



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLOGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA
DECANATO

Lima, 29 de Diciembre del 2024

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001072-2024-D-FIGMMG/UNMSM

Visto el expediente digital N° F16A1-20240000968, de fecha 16 de diciembre del 2024, sobre el cuadro de vacantes del Concurso de Admisión 2025-I y 2025-II de la Unidad de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000604-2024-UPG-VDIP-FIGMMG/UNMSM del 16 de diciembre del 2024, el Director de la Unidad de Posgrado, solicita aprobar el número de vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I y 2025-II;

Que, es necesario establecer el Cuadro de Vacantes para el Concurso de Admisión 2025-I y 2025-II, en las diferentes secciones de Maestrías y el Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica;

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 26 de diciembre del 2024, se aprobó las vacantes para el Proceso de Admisión de 2025-I y 2025-II, en la Unidad de Posgrado de la FIGMMG, que se indican en la parte resolutive de la presente Resolución.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

SE RESUELVE:

1° Aprobar, el Cuadro de Vacantes para el **CONCURSO DE ADMISIÓN 2025-I y 2025-II**, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica:

Proceso de Admisión 2025-1

Nombre de la Mención	N.° de vacantes
1. Maestría en Geología	
▪ Mención: Geotecnia	60
▪ Mención: Tectónica y Geología Regional	10
▪ Mención: Recursos Mineros	30
2. Maestría en Ciencias Ambientales	
✓ Mención: Desarrollo Sustentable en Minería y Recursos Energéticos	15
✓ Mención: Gestión y Control de la Contaminación	30
✓ Mención: Gestión y Ordenamiento Ambiental del Territorio	20
3. Maestría en Geometalurgia	40
4. Maestría en Ingeniería de Minas con mención en Gestión Minera y Ambiental	30
5. Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	90
6. Maestría en Ingeniería Civil	
✓ Mención: Aeropuertos e Infraestructura Vial	30
7. Doctorado en Ciencias Ambientales	20
8. Doctorado en Minería Sostenible	15
9. Doctorado en Ingeniería Geológica y Minerales Estratégicos	15

Proceso de Admisión 2025-2

Programa Académico	N.° de vacantes
1. Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	50
2. Maestría en Ingeniería Civil	
✓ Mención: Aeropuertos e Infraestructura Vial	30

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UHGPCI**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLOGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA
DECANATO

- 2° Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su ratificación y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente

Dr. ALFONSO ALBERTO ROMERO BAYLÓN
DECANO (e)

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

Firmado digitalmente

Dr. JAIME CÉSAR MAYORGA ROJAS
VICEDECANO ACADÉMICO (e)

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

